

## MIBGAS DERIVATIVES Y OMICLEAR ESTABLECEN UN ACUERDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO DE FUTUROS DE GAS NATURAL EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

- MIBGAS DERIVATIVES GESTIONARÁ LA NEGOCIACIÓN DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE GAS NATURAL (FUTUROS) Y OMICLEAR SERÁ LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS EN ESTE MERCADO ORGANIZADO A PLAZO.

Madrid/Lisboa, 14 de noviembre de 2017.- Las compañías MIBGAS Derivatives y OMIClear han alcanzado un acuerdo de cooperación de manera que esta última será la responsable de prestar los servicios de compensación y liquidación de las transacciones realizadas en MIBGAS Derivatives, empresa constituida para la negociación de los productos de gas natural derivados a plazo (futuros), gas natural licuado (GNL) y almacenamientos subterráneos en la Península Ibérica.

A partir de enero de 2018, MIBGAS Derivatives comenzará a negociar productos a plazo con entrega física mensuales (con vencimiento superior al mes siguiente), trimestrales, semestrales y anuales, completándose así la curva de productos y precios del gas natural. Ambas empresas -MIBGAS Derivatives y OMIClear- consideran que este acuerdo será un elemento positivo para el desarrollo del mercado a plazo de gas natural en la Península Ibérica, lo que facilitará el desarrollo de señales de precios en todos los horizontes de negociación.

### MIBGAS Derivatives

La Orden ETU/1977/2016, de 23 de diciembre, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas para 2017, habilita a MIBGAS S.A. para la negociación, en el mercado organizado de gas, de productos de transferencia de titularidad del gas entregados en el Punto Virtual de Balance (PVB) del sistema con un horizonte temporal mayor al último día del mes siguiente al de la realización de la transacción, así como productos de GNL en los tanques de las plantas de regasificación y de gas natural en los almacenamientos subterráneos.

Los productos negociados en MIBGAS Derivatives complementarán la cartera actual de productos ofrecidos por MIBGAS, con separación entre los actuales productos regulados (mercado *spot* y *prompt*) y productos a plazo (futuros).

### OMIClear

OMIClear es una Entidad de Contrapartida Central autorizada bajo la reglamentación europea EMIR para ofrecer servicios de compensación y liquidación de contratos de derivados sobre energía eléctrica y gas natural. Los servicios de *clearing* de contratos de gas natural ofrecidos por OMIClear recibieron recientemente la autorización regulatoria necesaria a nivel europeo, y permiten que las notificaciones de transferencia de titularidad en el PVB de las posiciones que llegan a entrega puedan ser realizadas por la propia Entidad de Contrapartida Central ante el Gestor Técnico del Sistema. OMIClear inició su actividad en julio de 2006 y su accionariado está constituido al 50% por OMIE y OMIP SGMR.